

RÚBRICA DE LIBROS

Procedimiento en TAD

Introducción

Desde el 02/07/2018 todos los trámites de **Rúbrica de libros** se deberán realizar a través de la plataforma **Trámites a distancia (TAD)**. Las notificaciones y el envío de obleas por parte de IGJ también se hará de manera electrónica a través de TAD.

Dispuesto en RG
IGJ N° 3/18



Para **dar de alta un usuario TAD** deberá habilitar el servicio Trámites a distancia a través de www.afip.gob.ar utilizando clave fiscal nivel 2 o superior.

[Acceder al manual](#) de uso de TAD.

[Acceder a videos](#) tutoriales.



Trámite
de **subsanción**


➤ ¿Cómo responder una subsanación?

Las vistas realizadas a los trámites solicitados serán comunicadas a través de la plataforma TAD.

Desde el buzón “Mis Trámites” se podrá subsanar un trámite en curso, en función de lo que se haya solicitado corregir o agregar al mismo.

Desde la sección “Tareas Pendientes” se podrán visualizar las vistas.

Tareas pendientes

Nombre	Referencia	Estado	Creación
 Registro Voluntario de Simples Asociaci...	guy	SUBSANACION	08/06/2018
 Solicitud de individualización y Rúbrica ...	I,I,I	SUBSANACION	
 URGENTE - Solicitud de individualizaci...		PAGO	06/06/2018
 Solicitud de individualización y Rúbrica ...		PAGO	05/06/2018
 Rectificación o transferencia de rúbricas		PAGO	05/06/2018

 Subsanar trámite

Se deberá
clickear aquí
para
comenzar
con la
subsanación

Trámite de subsanación

Solicitud de individualización y Rúbrica de Libros

|||

El mensaje de subsanación aparecerá en esta parte de la pantalla

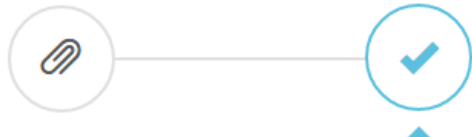
Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Comprobante *

ADJUNTAR

Se deberá completar la vista/ subsanación, y luego clickear en “Confirmar trámite”.

Trámite de subsanación






La tarea de subsanación ha sido completada con éxito

Solicitud de individualización y Rúbrica de Libros

Información complementaria

Código de expediente: EX-2018-03060550- -APN-DSC#IGJ

Documentación asociada:

Fecha	Tipo de documento	Acciones
Jun 13, 2018	Comprobante	
May 10, 2018	Comprobante	
May 9, 2018	Formulario de Individualización o Rubrica de libros	

[IR AL HOME](#)

Para tener en cuenta

Si en alguna instancia del proceso, luego de presionar CONTINUAR, no se muestra la pantalla siguiente, se debe a un error u omisión de datos. El sistema alertará la situación. Se deberá corregirlo para poder avanzar. Si hubiera alguna interrupción por corte de luz o error de sistema, desde el buzón “Mis trámites/ Borradores” se podrá acceder a la última versión guardada del formulario.

Trámite Caratulado

Una vez iniciado el trámite y obtenido el número de expediente, el mismo podrá ser consultado clickeando en el ícono “Mis Trámites”.

Dentro de dicha sección se podrán visualizar los trámites en sus tres etapas: Borradores, En curso y Finalizados.

Recuerde que puede ampliar información en su solicitud en el campo «**observaciones**»

Soporte técnico y funcional

Por errores o consultas sobre la **plataforma TAD**



[Centro de Ayuda](#)



0810-555-3374

Por consultas sobre un **expediente en curso**



infoigj@jus.gov.ar. Junto a la consulta especificar número de expediente (EX ...).